

**RESOLUCION APROBANDO LA CONTRATACION DE UN/A SOBRESTANTE DE OBRA A
INTEGRARSE EN PROYECTOS DE LA UEEA - PIAI DE LA
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO.**

Montevideo, 7 de febrero de 2020

VISTO:

el llamado realizado en el ámbito del Programa de Mejoramiento de Barrios II, a los efectos de la contratación de un/a Sobrestante de Obra a integrarse en Proyectos de la UEEA-PIAI de la Intendencia de Montevideo

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

I)-que la Comisión Evaluadora designada, examinó los antecedentes de los/as postulantes, y realizó la evaluación de estos/as, según surge del informe de fecha 28 de enero de 2020, entre los/as candidatos/as que reunían las condiciones para poder ser contratados/as para el cargo postulado.

II)-que corresponde aprobar la lista de prelación definitiva elaborada y proceder a contratar a quien surge en ella, con mejor derecho a ser convocado/a para ocupar el cargo a proveer. La lista de prelación ha quedado integrada por su orden, por las siguientes personas: Milton Coore, Fabiana Montebianco, Ana Cluadia Portugal, María Victoria Recchi, Luis Tobler, Ana Belén Pirelli, Pablo Montero, Gabriela Arrigoni y Edgardo Pascual

III)-que, en función de ello, en esta instancia corresponderá contratar a Milton Coore, C.I 3.577.865-8, quien surge con mejor derecho a ser llamado en primer término para desempeñar el cargo postulado.

IV)-que los fondos para financiar la referida contratación, corresponden al Contrato de Préstamo BID N° 3097/OC-UR.

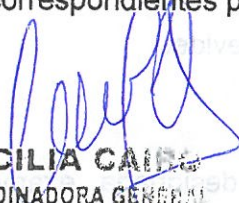
ATENTO: a lo expresado en el cuerpo de la presente Resolución.

LA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS II

RESUELVE:

I)-Aprobar, la lista de prelación elaborada por la Comisión Evaluadora designada a tales efectos, y en su mérito, autorizar la contratación de Milton Coore, C.I 3.577.865-8

II)-Continúense los trámites correspondientes para efectivizar la contratación autorizada.


CECILIA CAIRÓ
COORDINADORA GENERAL
PMB-MVOTMA

Acta Final llamado Ref. 26/2019 - para la contratación de un/a sobrestante de OBRA para integrarse en proyectos d la UEEA-PIAI de la INTENDENCIA de MONTEVIDEO

En Montevideo el día 28 de Enero de 2020, se reúne el Tribunal Evaluador designado por nota 065-2019, integrado por: Arq. Leticia Martí, Arq. Vanessa Cerchiaro y Arq. Graciela Lamoglie.

Antecedentes:

El 28 de enero reunido el Tribunal Evaluador se realiza el análisis de los antecedentes de los 86 postulantes presentados al llamado, según consta en el Acta de apertura de fecha de 24 de diciembre del 2019.

Luego de analizados los currículums de los 86 postulantes, de acuerdo a los puntajes obtenidos en la formación y experiencia, nueve de los postulantes obtuvieron el puntaje requerido (mayor a los 50 puntos), para pasar a la instancia de entrevista personal, a saber:

N° en ACTA	Nombre - Apellido	Cedula de Identidad
9	Milton Coore	3.577.865-8
33	Ana Claudia Portugal	4.498.259-5
54	Edgardo Pascual	3.646.593-7
55	María Victoria Recchi	4.431.934-6
58	Ana Belén Pirelli	3.692.371-1
66	Pablo Montero	4.412.114-9
71	María Gabriela Arrigoni	No la indica
72	Luis Gustavo Tobler	1.997.355-3
84	Fabiana Montebianco	3.881.956-8

Los días 24 y 28 de enero se realizan las entrevistas los postulantes convocados.

Una vez concluida la fase de entrevista el Tribunal Evaluador concluye que todos los alcanzan el puntaje mínimo para integrar la lista de prelación.

Por lo que antecede, se establece la siguiente lista de prelación con los postulantes que superan el mínimo establecido en las bases.

Lista de Prelación.

N° en ACTA	Cédula de identidad	Puntaje final (máx 100 puntos)
9	C.I 3.577.865-8	80
84	C.I 3.881.956-8	73
33	C.I 4.498.259-5	72
55	C.I 4.431.934-6	71
72	C.I 1.997.355-3	70
58	C.I 3.692.371-1	69
66	C.I 4.412.114-9	68
71	C.I No la indica	67
54	C.I 3.646.593-7	60

De acuerdo al puntaje que se registra en el cuadro, el Tribunal Evaluador sugiere la contratación del postulante identificado con la cédula de identidad N° 3.577.865-8 que obtuvo 80 puntos para el cargo objeto del llamado.



Arq. Leticia Martí



Arq. Vanessa Cerchiaro



Arq. Graciela Lamoglie